



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 831-2018-MDPN

Pueblo Nuevo- Chincha, 13 de Noviembre de 2018

Vistos, el Informe N° 1387-2018-OPP-GM-MDPN, y el Memorándum N° 0880-2018/GM/MDPN, sobre incorporación de mayor recurso del Impuesto de Alcabala al Presupuesto Institucional 2018 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Chincha, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 576-2017-MDPN de fecha 29 de Diciembre 2017 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Chincha, el mismo que asciende a S/. **18,192,535.00**;

Que, mediante Memorándums N° 0880-2018/GM/MDPN, la Gerencia Municipal solicita informe de Disponibilidad Presupuestal por S/. 32,000 para adquisición de 06 equipos de Computadoras, 04 Scanners y 02 Impresoras para el cumplimiento de la Transferencia de gestión;

Que, mediante Informe N° 1387-2018-OPP-GM-MDPN la Oficina de Planeamiento y Presupuesto propone la modificación presupuestaria para incorporar el Mayor recurso por concepto de Alcabala en el Rubro 08 Impuestos Municipales que se ha producido a la fecha por el monto de S/. 26,500 para coberturar parcialmente el gasto solicitado arriba;

Que, el Art. 42°, numeral 42.1 inciso d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF establece que los recursos no utilizados al 31 de diciembre constituyen Saldos de Balance y que se incorporan bajo la modalidad de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, cuya incorporación es aprobada mediante Resolución del Titular de la entidad.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y lo normado por el Texto Único Ordenado de la Ley 28411;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la Incorporación de Mayores recursos por el total de **VEINTISEIS MIL, QUINIENTOS y 00/100 SOLES (S/. 26,500.00)** en el Presupuesto Institucional 2018 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en el Rubro 08 Impuestos Municipales, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	S/. 26,500.00
RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 26,500.00
1.1.2.1.2.1 Alcabala	S/. 26,500.00
GASTOS	S/. 26,500.00
RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 26,500.00



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica



9001	ACCIONES CENTRALES	26,500
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	26,500
0021	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"	26,500
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	19,100
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	7,400
TOTAL		26,500

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestal.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto elabora las correspondientes Notas de Modificación Presupuestaria que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

